

V. Anuncios

C. Anuncios particulares

ANUNCIOS PARTICULARES

33768 COMUNIDAD DE REGANTES DE VALDECAÑAS

En aplicación de cuanto previenen el capítulo IV, arts. 31, 32, 33.1 y concordantes de las Ordenanzas que rigen esta Corporación,, se convoca a todos sus comuneros y partícipes a Junta General Ordinaria que se celebrará el miércoles veinte de diciembre de dos mil veintitrés (20/12/2022), a las dieciocho horas y treinta minutos (18.30 h) en primera convocatoria y a las diecinueve horas del mismo día (19:00 h) en segunda convocatoria, en la Edificio Multiusos, Avenida Angel Marzal Gonzalez, 6 de Saucedilla (10390), con arreglo al siguiente,

Orden Del Día:

Primero. Conocimiento y aprobación, en su caso, de actas anteriores.

Segundo. Informe del Presidente y tomas de conocimiento.

Tercero. Elección de los cargos cuya renovación corresponde hacer en esta convocatoria a tenor de lo previsto en los arts. 6 y concordantes, capítulo I del Reglamento de la Junta de Gobierno, así como lo previsto en el art. 3 y concordantes capítulo I del Reglamento del Jurado de Riegos, de nuestras Ordenanzas y que son los siguientes en esta ocasión tres vocales titulares y dos suplentes de la Junta de Gobierno y dos vocales titulares y dos suplentes del Jurado de Riegos.

Cuarto. Acuerdo de firma del convenio Regulador para la financiación y construcción, entrega, recepción y seguimiento medioambiental de las obras de modernización y consolidación de los regadíos de la Comunidad de Regantes de Valdecañas (Cáceres), Proyecto de Mejora y Modernización de la Eficiencia Energética e hidráulica de las infraestructuras de riego de la Comunidad de Regantes del plan de riego de Valdecañas; así como otorgar poderes suficientes al Presidente y a la Junta de Gobierno de la Comunidad de Regantes de Valdecañas para hacer todas las gestiones necesarias para la consecución de la firma del mismo, incluido la puesta a disposición de los terrenos para poder ejecutar las obras de modernización al amparo de este convenio; autorización a la firma del Acta de adhesión al «Convenio entre el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y SEIASA en relación con las obras de modernización de regadíos del "Plan para la mejora de la eficiencia y la sostenibilidad en regadíos" incluido en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la Economía Española. Fase II»

Quinto. Presentación de la Memoria Descriptiva de Los Gastos Objeto de Inversión, necesarios para la digitalización de la Comunidad de Regantes de Valdecañas previsto en la Orden TED/918/2023, de 21 de julio, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de ayudas por concurrencia competitiva para la elaboración de proyectos de digitalización de comunidades de usuarios de agua para regadío en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PERTE digitalización del ciclo del agua), y se aprueba la convocatoria del año 2023

Sexto. Presentación de la Memorias Descriptivas de los gastos objeto de inversión, necesarios para la óptima gestión integral; expediente GI/23/006 de la Comunidad de Regantes Plan de Riegos de Valdecañas y expediente GI/23/012

de la Asociación de Comunidades de Regantes Aguas Cacerseñas, previstos en el Decreto 48/2023, de 10 de mayo, por el que se establecen las bases reguladoras de ayudas para la mejora de la gestión integral de las Comunidades de Regantes de Extremadura, aprobación, así como las propuestas de financiación y votación de ejecución de gastos propuestos y derramas derivadas

Séptimo: Ruegos y preguntas.

La documentación relativa a los puntos del orden del día, se encuentran a disposición de los partícipes de esta Comunidad. También se pone a disposición de los regantes el Elenco con los datos personales y de las fincas para su revisión.

Saucedilla, 31 de octubre de 2023.- Presidente, Primitivo Gómez Pascual.

ID: A230043036-1